



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
 "Construyendo una cultura de convivencia del huilense con su naturaleza"



ACUERDO No. 005 DE 2010
(27 MAYO 2010)

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, CAM

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 27 de la Ley 99 de 1993, y en el Artículo 30 de los Estatutos de la Corporación

CONSIDERANDO

Que el señor Director General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, mediante solicitud de novedad de fecha 12 de mayo de 2010 ha solicitado las vacaciones a que tiene derecho por un (1) año de servicios prestados a la Corporación, comprendido entre el 15 de junio de 2009 al 14 de junio de 2010.

Que el Director General ha solicitado el disfrute de las vacaciones del 04 al 28 de junio del año en curso.

Que se hace necesario encargar de la Dirección General a un funcionario de la CAM por el término de duración de las vacaciones del Director General.

Por lo anterior,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Encargar de la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, por el periodo de las vacaciones del Director General de la Corporación, es decir, del 04 al 28 de junio del año en curso, al Doctor **ALBERTO VARGAS ARIAS**, Secretario General de la Corporación.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Neiva, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil diez (2010).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JORGE WILLIAM GARDENAS MIRANDA
 Presidente


ALBERTO VARGAS ARIAS
 Secretario General



Certificado No. SC4345-1

